

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1140-D-FLCH-17
Lima, 6 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09693-FLCH-2017 relativo a la reincorporación del **Dr. MAURO MAMANI MACEDO** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 966-D-FLCH-17 de fecha 6 de octubre de 2017 se otorgó licencia por comisión de servicio del 13 al 17 de octubre de 2017 al **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura;

Que mediante solicitud el profesor **MAURO MAMANI MACEDO** comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 192-DELIT-17, el Director del Departamento Académico de Literatura comunica la reincorporación del profesor **MAURO MAMANI MACEDO**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **DR. MAURO MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 18 de octubre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



M.C. CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.